



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Dirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nº 0005-2023

## CERTIFICADO

### BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACOVIGILANCIA

Quien suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº 29459 – Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, el reglamento de Establecimientos Farmacéuticos aprobado por Decreto Supremo Nº 014-2011-SA y sus modificatorias, el Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, aprobado por Decreto Supremo Nº 016-2011-SA y sus modificatorias, la Resolución Ministerial Nº 1053-2020/MINSA que aprueba el documento técnico Manual de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia y su modificatoria, y la Resolución Ministerial Nº 328-2022/MINSA que aprueba la programación para la presentación de solicitudes de certificación en Buenas Prácticas de Farmacovigilancia por parte de los establecimientos farmacéuticos, en el marco de la implementación progresiva del Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia, según la normatividad sanitaria vigente:

#### CERTIFICA QUE:

Como resultado de la inspección realizada durante los días 27 y 28 de febrero, y 01 de marzo del 2023.

<b>SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA EMPRESA SEGÚN EXPEDIENTE Nº22-059100-1</b>	
<b>ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO</b>	: UNIMED DEL PERU S.A.
<b>CON RAZÓN SOCIAL</b>	: UNIMED DEL PERU S.A.
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	: Arnaldo Juan Arrieta Álvarez
<b>UBICADO EN</b>	: Calle Los Libertadores Nº 155 piso 6 y 7 - San Isidro, Lima - Perú

#### CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACOVIGILANCIA.

Este Certificado es válido a partir del 01 de marzo del 2023, hasta el 01 de marzo del 2026.

Lima, 24 de marzo del 2023

  
.....  
Q.F. José Carlos Saravia Paz Soldán  
Director Ejecutivo  
Dirección de Inspección y Certificación  
DIGEMID

JOSP/LRL/KPS/kps

